

debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 29 de abril de 2003. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

**ANUNCIO de 29 de abril de 2003, sobre relación de interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Liquidaciones Complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales.**

Concepto: Transmisiones Patrimoniales.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1977, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
RODRIGUEZ MELENDEZ ALFONSA	Calle LG APARTADO DE CORREOS 55	Caceres		08214472E	6022020015961
CALER TAPIA ROSARIO	Calle JOSE M <sup>o</sup> ALCARAZ Y ALENDA, 26	Badajoz		27257705T	6022020022356
SIMANCAS GARCIA DIEGO	Calle PINTOR BARJOLA, 27 4 <sup>o</sup> F	Badajoz		08778906J	6022020022480
GONZALEZ GUERRERO ANTONIO JOSE	Carretera SEVILLA, 30 Esc: 2 2 <sup>o</sup> F	Badajoz		08854697L	6022020022575
GAÑAN MENDEZ JESUS MARIA	Calle JAIME MONTERO ESPINOSA, 1 Esc: 15 1 <sup>o</sup>	Badajoz		08863135Q	6022020022952
RODRIGUEZ VAZQUEZ ANA TERESA	Avenida AGUSTO VAZQUEZ, 10 4 <sup>o</sup> D	Badajoz		08802988Z	6022020024370
OREJA RUIZ SALVADOR	Calle URBANIZACION CASAS BLANCA, 22	Badajoz		08788131S	6022020027484
SANCHEZ AYALA PRUDENCIO	Calle COVADONGA, 1 13 <sup>o</sup> C	Badajoz		08812542T	6022020028114
MARTIN CASTILLA MIGUEL ANGEL	Calle MANUEL SAAVEDRA PALMEIRO, 4 Esc: 5 B <sup>o</sup>	Badajoz		07859208Q	6023020007471
CARRASCO PESINI MARIA DOLORES	Calle RAMON ALBARRAN, 31	Badajoz	06001	30517482R	6023020005554
ALCALDE SANCHEZ MARIA LEONOR	Calle CLAVEL, 10	Villanueva de la Serena	06700	52963687T	6023020003244

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 29 de abril de 2003. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

---

***ANUNCIO de 2 de mayo de 2003, sobre Resolución por la que se recalifican los puntos de interés de la Resolución de concesión de subvención a Hisporlux, S.L.***

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente P-99-19491 “Hisporlux, S.L.” sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 25 de febrero de 2003.

“RESUELVO. Modificar la Resolución Individual de concesión de 19/12/2000, por ser la inversión justificada inferior a la aprobada y superior al importe del préstamo, reduciéndose en proporción al grado de incumplimiento los puntos de interés a subvencionar. Por tanto, la concesión será de 2.2 puntos de interés en lugar de 2.6 puntos.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el Consejero de Economía, Industria y Comercio, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común Director General de Promoción Empresarial e Industrial.- Jaime Ruiz Peña”.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos Económicos de la Dirección General de

Promoción Empresarial e Industrial, sito en Avda. de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 2 de mayo de 2003. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO MUÑOZ.

---

***ANUNCIO de 2 de mayo de 2003, sobre Resolución por la que se deja sin efecto la Resolución de concesión de subvención a Sánchez de la Vaquera Prieto, Manuel.***

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente G-5506 “Sánchez de la Vaquera Prieto, Manuel” sobre concesión de Financiación de Inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Resolución de fecha 28 de febrero de 2003.

“RESUELVO. Declarar a la empresa Sánchez de la Vaquera Prieto, Manuel decaída en el derecho a la percepción de la subvención y dejar sin efecto la Resolución Individual de Concesión de fecha 20/10/1999.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante el Consejero de Economía, Industria y Comercio, a tenor de lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Director General de Promoción Empresarial e Industrial.- Jaime Ruiz Peña.”

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos Económicos de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Avda. de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 2 de mayo de 2003. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

---

***ANUNCIO de 2 de mayo de 2003, sobre Resolución por la que se deja sin efecto la Resolución de concesión de subvención a Viseda León, Cruz.***

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la Resolución recaída en el expediente G-10848 “Viseda León Cruz” sobre concesión de Financiación de Inversiones, se